

19-20

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y
CULTURAL
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

CÓDIGO 70021021

UNED

19-20

ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

CÓDIGO 70021021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS
Código	70021021
Curso académico	2019/2020
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Título en que se imparte	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Curso	PRIMER CURSO
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Contextualización

Éticas contemporáneas es una asignatura cuatrimestral obligatoria de 6* ECTS para el alumnado de primer curso del Grado de Antropología.

Presentación

En esta asignatura nos vamos a acercar a los dilemas antropológicos desde la discusión filosófico moral y política. Analizaremos la discusión antropológica sobre los Derechos Humanos y sus fundamentaciones éticas y políticas; veremos cuáles son los principios básicos éticos del campo antropológico y su articulación teórica (tipos de justicia, análisis de la autonomía, problemas en torno a la beneficencia y definiciones de no maleficencia); trabajaremos sobre la discusión multicultural y su dimensión religiosa. Asimismo, el alumnado podrá conocer dilemas éticos surgidos de trabajos de campo reales.

Esta asignatura no busca ofrecer un recetario ético para poner en práctica en su trabajo de campo, sino explicitar el conflicto que, en la vida real, tiene lugar entre los diferentes principios éticos y hacer consciente al alumnado de los límites de sus decisiones morales y políticas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los requeridos para cursar el Grado de Antropología, en que esta asignatura se inscribe.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARTA MARIA GARCIA ALONSO
Correo Electrónico	mgalonso@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8923
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

(a) Foro del profesor en el curso virtual.

En el foro del profesor o "guardia virtual", los estudiantes pueden, además de debatir entre ellos, plantear sus dudas tanto sobre contenidos del temario como sobre cuestiones de procedimiento y evaluación. Serán respondidos por la profesora Marta García-Alonso con una periodicidad semanal.

Estos foros son el equivalente virtual de una clase presencial, de modo que será el profesor quien proponga el trabajo a realizar y lo oriente. Las discusiones libres y sin dirección se podrán tener en el foro de alumnos, que no está moderado por el profesor. La participación del alumno en los foros y la realización de otras actividades prácticas en línea es voluntaria, sin carácter obligatorio. Se trata no obstante de actividades altamente recomendadas, por su valor de estímulo para el alumno a distancia.

Curso Virtual

Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales. A través del curso virtual podrá:

- 1.- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes.
- 2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes.
- 3.- Intercambiar opiniones con otros compañeros.

(b) Horarios de tutoría telefónica.

La profesora responsable de la asignatura se encuentra disponible en los días y horarios abajo indicados. En caso de llamar y no encontrarme, deje por favor su nombre y un teléfono; recibirá contestación lo antes posible.

Profesora: MARTA GARCÍA-ALONSO

Horarios de guardia:

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 19 h.

Martes, de 10 a 14 h.

Departamento de Filosofía y Filosofía moral y política

UNED-Humanidades

Paseo de Senda del Rey. 28040 Madrid | España

Tf.: (34) 913988923 | Fax: (34) 913987689

Correo-e: mgalonso@fsof.uned.es

(c) Seguimiento de la Evaluación continua por el tutor de centro asociado.

Los tutores de cada centro asociado serán los encargados de corregir y guiar la evaluación continua (OPTATIVA) de esta asignatura. LA PROFESORA DE LA ASIGNATURA NO SE ENCARGA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE**

CG1.2.1 - Análisis y síntesis

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

CG4.1 - Compromiso ético

CG4.2 - Ética profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta materia forma un bloque de contenidos del plan dedicado a saberes en Ciencia Social (Sociología, Historia de las ideas, Economía Política, incluyendo Filosofía Política y Filosofía Social), complementos necesarios para la formación del estudiante de Antropología Social y Cultural. Esta materia se justifica por la confluencia del pensamiento sociológico y antropológico en algunos pensadores de los siglos XVIII al XX, quienes han reflexionado sobre temáticas parecidas o paralelas. Algunos son pensadores fundadores de ambas disciplinas. Este conjunto de saberes está relacionado con otras materias y asignaturas del grado como Historia de la Antropología I y II, Antropología y comparación cultural, Tiempo y teoría de la cultura (Etnohistoria), así como con partes específicas importantes de buena parte de las asignaturas contenidas en el materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología. Por otro lado, el concepto de "Estructura social" recoge un ámbito compartido en las Ciencias Sociales, tanto en Sociología, Economía, Historia, como en Antropología Social. Se trata de las formas de organización social con relación a las jerarquías, hegemonías, desigualdades y acceso socialmente distribuido a los recursos políticos, económicos, educativos, de salud, etc.

El aprendizaje de contenidos de la asignatura Sociología y Estructura Social contribuye a la orientación, comparación y análisis de otras materias y asignaturas del grado como son Relaciones Interculturales, Antropología Política, Antropología Económica, Migraciones I y II,

Antropología Aplicada y varias asignaturas de la materia X. Formación optativa.

CONTENIDOS

Ética y Antropología, UNED, 2016.

Manual básico de la asignatura.

Tema 1.

La necesidad de una ética para la Antropología

Tema 2.

Fundamentación universalista y crítica culturalista de los Derechos Humanos

Tema 3.

Los Derechos Humanos como objetivo político

Hay que leer además: Benhabib, S., "Otro universalismo: Sobre la unidad y diversidad de los derechos humanos", *Isegoría*, 39, 2008, pp. 175, 203 (en la plataforma de la asignatura).

Tema 4.

Multiculturalidad: política del reconocimiento y cosmopolitismo

Tema 5.

Los Códigos deontológicos y la responsabilidad ética del antropólogo

Tema 6.

Los principios éticos básicos

Hay que leer, además: Scheper-Hughes, N. "El comercio infame. Capitalismo milenarista, valores humanos y justicia global en el tráfico de órganos", *Revista de antropología social* 14, 2005, pp. 195-236 (en la plataforma de la asignatura).

Tema 7.

Conflicto de principios y dilemas en el trabajo de campo

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende acercar los debates de Filosofía moral a los estudiantes de Antropología, que el alumno aprenda cuáles son algunos de los debates éticos fundamentales que afectan al quehacer antropológico y que sea capaz de aplicar dicho aprendizaje en su trabajo de campo.

Para ello, la tarea fundamental del alumno en esta asignatura gira en torno a la lectura de problemas éticos contemporáneos (multiculturalismo, relativismo, universalismo) y el comentario de los textos propuestos como material obligatorio. La lectura y comentario se hará de forma crítica y relacional, no meramente memorística.

Una de las cuestiones principales que ha de tener en cuenta el alumno al estudiar la asignatura es que la Filosofía Moral es un campo de discusión y argumentación y no un recetario que aplicar a los casos prácticos que se le presentan al antropólogo en el trabajo de campo. Las elecciones éticas deben justificarse y el alumno ha de ser consciente de que una elección por un principio ético determinado (autonomía, por ejemplo), “sacrifica” aspectos importantes tenidos en cuenta si la elección hubiera sido diferente (justicia).

METODOLOGÍA

Esta asignatura hace uso de la Metodología de Enseñanza-Aprendizaje en la modalidad de enseñanza a distancia propia de la UNED y se basa en la realización de diversas actividades con el uso de recursos variados que hacen uso de las Tecnologías Informáticas de Comunicación.

Tipos de recursos y sus formatos

En esta asignatura la relación entre la formación, el seguimiento y la evaluación del alumnado se realiza, principalmente, a través de tres tipos de recursos:

1. Materiales de estudio, tanto impresos como en formato digital (pdfs disponibles en el curso virtual)
2. Tutorías telefónicas y en línea a cargo de la profesora titular de la asignatura, en donde se tratarán distintos temas de la asignatura, se resolverán dudas, se darán consejos para el estudio y la preparación de la materia, etc.
3. Tutorías presenciales con los tutores de los centros asociados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

La realización de las Pruebas Presenciales es **OBLIGATORIA**
MATERIAL PERMITIDO. NINGUNO

Criterios de evaluación

La prueba presencial consta de dos partes, la primera es eliminatoria y de tipo test. La segunda prueba es de desarrollo y solo se corregirá en caso de haber obtenido la nota mínima exigida en la primera parte del examen.

La primera parte de la prueba se califica con un máximo de 4 puntos. En ella, el alumnado responderá a un ejercicio tipo test, en el que habrá de obtener una puntuación mínima para que se corrija la segunda parte del examen: seis respuestas acertadas sobre 10, es decir, 2,4 puntos.

Las preguntas tipo test no se responden en hoja de lectura óptica sino en una cara de hoja de desarrollo. Habrá de responderse con el enunciado de la respuesta, no solo con la letra de la respuesta elegida.

Las preguntas erróneamente contestadas o no respondidas no restan puntuación. Salvo que se diga lo contrario, solo hay una opción correcta de respuesta (o claramente mejor que las demás).

Hay una pregunta de reserva que se activará únicamente en caso de que haya de anularse alguna de las otras 10. Esta pregunta ha de responderse de modo obligatorio.

En la segunda parte de la prueba presencial, el alumnado contestará a dos preguntas que debe desarrollar en dos caras de folio (1 hoja de examen). Se corregirán exclusivamente las dos primeras caras de folio entregadas. Recordad: la primera hoja es la que aparece numerada con el número 1 por vosotros. Si no aparecen numeradas las hojas, se corregirá en el orden en que el examen aparezca escaneado por el Tribunal de las Pruebas Presenciales.

En total, el alumnado debe entregar una cara de folio para preguntas tipo test y dos caras de folio (una hoja de examen) para las respuestas de desarrollo.

El alumnado dispondrá de dos horas para realizar el examen, valorándose la adquisición de las competencias previstas en la materia, así como la claridad y la legibilidad del texto presentado. Un examen ilegible, con letra apretada para aprovechar espacio, o escritura en los márgenes, será penalizado con un mínimo de un 0.5 a un máximo de un 1 de la nota final.

Una vez corregido el examen y subidas las notas, dará comienzo el periodo de revisiones.

Para solicitar su revisión de examen, el alumnado deberá enviar POR ESCRITO su petición al correo de la profesora de la asignatura (mgalonso@fsof.uned.es) en un plazo máximo de 7 días naturales tras la subida de las notas, tal y como señala el documento relativo a las Normas para la Revisión de Exámenes de la UNED:

"El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED."

El formulario ha de ser el requerido por la UNED. La petición ha de tener una motivación razonable, tal y como señala el mismo documento:

"La solicitud de revisión y la respuesta del profesor responsable deberán ser motivadas y ajustadas a los criterios académicos de corrección que haya fijado cada equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán

admitidas".

Nota importante: Las solicitudes de revisión de examen que no se hagan llegar **EXCLUSIVAMENTE** al correo de la profesora Marta García-Alonso en el plazo señalado y en el formulario requerido (no se atienden revisiones por teléfono, ni en los foros, ni se aceptan las entregadas en ninguna secretaría) serán desestimadas por no adecuarse al procedimiento establecido en esta Guía de Curso.

La profesora Marta García-Alonso enviará una respuesta de recepción a cada petición para que el alumnado tenga constancia de que ha sido admitida. Esta respuesta será únicamente informativa, no implica que la revisión no pueda ser posteriormente desestimada por las razones que arriba se han expuesto.

ACLARACIÓN: a la hora de interpretar vuestra nota, os recuerdo que “pendiente” significa **SUSPENSO**. De todos modos, además de esa indicación se os informará de la nota numérica.

% del examen sobre la nota final	95
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9,5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Realización de exámenes

Puesto que el examen tiene una extensión limitada, el primer consejo es que uno realice un esquema antes de ponerse a escribir. Es importante que se tenga claro qué se quiere decir y cuál va a ser el orden de la exposición para que el examen sea comprensible y saque el mayor provecho posible al espacio de que dispone. Evitad escribir por escribir. Todo lo que no sea pertinente en relación al tema no será puntuado y os resta espacio para lo que sí lo es. La precisión y claridad son fundamentales. Pero no confundáis precisión con esquematismo. Es importante que se vea que se sabe redactar y explicar un argumento, no sólo que habéis estudiado los conceptos por separado y los sabéis plasmar en forma de esquema.

Es importante que se escriba con letra clara, puesto que la imposibilidad de leer un texto es motivo de confusiones y la calificación puede verse resentida.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

EVALUACIÓN CONTINUA: PEC

Esta actividad es OPTATIVA.

El alumno que lo desee podrá complementar su estudio mediante la Evaluación continua que consistirá en lo siguiente:

Dos comentarios guiados de unas 1000 palabras (letra tipo Arial, tamaño 12, interlineado 1.5) sobre la *Declaración Ética de la Asociación americana de antropología (AAA)* o las Orientaciones deontológicas de la *Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE)*.

Las preguntas-guía sobre dichos comentarios serán elaboradas por cada tutor, puesto que son los tutores los encargados de corregir las PEC. La fecha límite de entrega de cada comentario será fijada también por el tutor. Recordad: serán los tutores de cada centro asociado los encargados de evaluar las pruebas de evaluación a distancia, no la profesora de la asignatura.

Criterios de evaluación

Para aquellos que hayan decidido realizar estos comentarios, **la calificación será la siguiente:**

La evaluación continua representará el 5% de la calificación final de la asignatura, mientras que el examen presencial contará con el 95% de la calificación restante (se ponderan notas, no se suma 0.5 a la nota del examen). No obstante, sólo se tendrá en cuenta la evaluación continua en caso de obtener un 5 en el examen presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final	0.5
Fecha aproximada de entrega	00/05/00
Comentarios y observaciones	

Comentario de texto para realizar las PEC: indicaciones

Se recomienda seguir las siguientes pautas:

1. Leer pausadamente el texto y realizar un esquema que sirva de base al comentario. Este punto es particularmente importante en esta asignatura, puesto que el espacio de examen es limitado.
2. Análisis de conceptos fundamentales. Encontrar y definir los conceptos éticos que se encuentran implícitos o explícitos en el texto (autonomía, beneficencia o justicia)
3. Localizar el problema. Analizar si en el texto se trata de varios principios en liza y justificar y explicar la jerarquía que se puede establecer entre ellos, a la hora de analizar el problema ético propuesto. ¿De qué modo entran en relación los principios señalados en el texto con el resto de los principios éticos estudiados? Si el alumno entiende que no existe más que un principio en juego, debe justificar igualmente esta elección interpretativa.
4. Analizar el problema de modo relacional, con el fin de buscar analogías entre el texto propuesto y el material obligatorio de estudio, en general. Los problemas que se presentarán al alumno estarán siempre directamente relacionados con el temario de la asignatura, así que no debería tener problema para realizar esta tarea.
5. Opinión personal. Siempre argumentalmente justificada y basada en el estudio de la asignatura y en lecturas complementarias.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación continua representará el 5% de la calificación final de la asignatura, mientras que el examen presencial contará con el 95% de la calificación restante (se ponderan notas, no se suma 0.5 a la nota del examen). No obstante, **sólo se tendrá en cuenta la evaluación continua en caso de obtener un 5 en el examen presencial.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Texto base: Marta García-Alonso, *Ética y Antropología*, UNED, 2016. Con este manual se prepara todo el temario de la asignatura

FORMATO PAPEL: 7.5€

FORMATO ELECTRÓNICO: 5€

Asimismo, hay que leer obligatoriamente (serán objeto de evaluación) los siguientes textos:

- *Declaración de Ética de la Asociación Americana de Antropología (AAA)*, en traducción de Nancy Konvalinka y Marta García-Alonso (en la plataforma de la asignatura).
- Orientaciones deontológicas de la *Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE)*: <http://faaeeantropologia.com/acerca-de/orientaciones-deontologicas/> (también en la plataforma de la asignatura).
- Benhabib, S., "Otro universalismo: Sobre la unidad y diversidad de los derechos humanos", *Isegoría*, 39, 2008, pp. 175, 203 (en la plataforma de la asignatura).
- Scheper-Hughes, N. "El comercio infame. Capitalismo milenarista, valores humanos y justicia global en el tráfico de órganos", *Revista de antropología social* 14, 2005, pp. 195-236 (en la plataforma de la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los **textos recomendados** son los que se indican a continuación, sin perjuicio de que el alumno pueda añadir otras lecturas por su cuenta.

M. Del Olmo (coordinadora), *Dilemas éticos en Antropología*, Madrid, Trotta, 2010.

El alumnado encontrará más bibliografía recomendada en la plataforma de la asignatura, en la carpeta DOCUMENTOS. Asimismo, para todo el que quiera profundizar en los temas tratados, se citan abundantes referencias en el texto base de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso Virtual

Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales. A través del curso virtual podrá:

- 1.- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes.
 - 2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes.
 - 3.- Intercambiar opiniones con otros compañeros.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.